

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don Marino José Barasoain Romeo

En representación de Fundación Navarra para la Excelencia

CIF G31657166

Con domicilio en C/ Felipe Gorriti, 24 – Bajo de Pamplona

formulo la siguiente declaración como beneficiario de la subvención directa a la Fundación Navarra para la Excelencia “Resolución N° 594E/2021, de 25 de agosto de 2021, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se concede a Fundación Navarra para la Excelencia-Bikaintasunerako Nafarroako Fundazioa una subvención, mediante procedimiento de concesión directa, por importe de 165.000 euros” para la puesta en marcha de las acciones previstas para difundir los modelos avanzados de gestión para la mejora de la competitividad en empresas y organizaciones de navarra en 2021.

El Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra (BON n° 187, de 27 de septiembre de 2013).

El artículo 3 del citado Decreto Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades que perciban subvenciones y en las que concurren estas dos circunstancias:

- a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de la cifra de negocio o del presupuesto anual de la entidad beneficiaria.

NOTA EXPLICATIVA: A los efectos de calcular si se superan los límites cuantitativos de las letras a) y b) se sumarán las cuantías de todas las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus organismos públicos en el año natural.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del citado Decreto Foral, **DECLARO:**

No estar sujeto a la obligación de transparencia (por no concurrir las dos circunstancias de las letras a) y b) del párrafo anterior).

Que ya presenté la declaración de transparencia con ocasión de la subvención (indicad aquí el nombre u objeto de la ayuda) que me fue concedida por (indicad el órgano concedente), por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.

Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica, en el anexo de esta declaración, la información establecida en el artículo 4 del Decreto Foral 59/2013. Con fecha 30/06/2021 n° de registro 2021/713447 se envió una copia de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En Pamplona, a 7 de Septiembre de 2021

Firmado: D. Marino José Barasoain Romeo
Cargo: Director Fundación Navarra para la Excelencia



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL DECLARANTE:

1. Esta declaración y la información que, en su caso, se adjunte se presentará **de forma telemática** a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
2. El plazo para la remisión de esta declaración será de **un mes** a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida.
3. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la **página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**. Dicha información será accesible durante 1 año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.



DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Subvención directa a la Fundación Navarra para la excelencia para difundir los modelos avanzados de gestión para la mejora de la competitividad en empresas y organizaciones de Navarra en 2021

Beneficiario: Fundación Navarra para la Excelencia

CIF: G31657166

ORGANO	CARGO	IMPORTE RETRIBUCION	CONCEPTO RETRIBUCION	RÉGIMEN DEDICACION
PATRONATO	Patronos	0,00		
CONSEJO DE DIRECCIÓN	7 Consejeros	0,00		
DIRECCIÓN	D. Marino Barasoain Romeo	69.423,62	Salario	A Tiempo completo

